CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

NOTA CONFORMIDAD Nº 030/24

Se deja constancia que la empresa **ENVING S.A.** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, los trabajos de "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Encarnación**", trabajos detallados en la **Orden de Servicio Nº 33.**

Cumplo además en informar que este trabajo fue solicitado a través de una orden interna aprobada por la máxima Autoridad, motivo por el cual el trabajo ya fue realizado el 22 de marzo de 2024, motivo por el cual se recepcionó con fecha 25 de marzo de 2024.

La orden interna fue remitida en fecha 20 de Marzo de 2024.

Remitiendo en fecha 8 de abril de 2024 porque recién ahora contamos con disponibilidad presupuestaria y se pudo emitir la orden de servicio.

Recibido 8/4/24

Abg. Laura E. Gómez Carísimo
Operador Informático

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Atentamente.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Legajos

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEÑORES: **ENVING S.A.**

N° 33

CONTRATO Nº: **20/2022** PAC Nº: **407815 / 0** PRESUPUESTO Nº **N/a** O.INSPECCION Nº **N/a** 03/04/2024

Sírvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: **Sección Obras Civiles**

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

BIEN/SERVICIO: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del sistem**

OBSERVACION DE FECHA (EVENTO **La orden interna fue autorizada por Providencia del 20/03/2024**

SERIE/MOTOR Nº **N/a**

MARCA: **N/a** MODELO: **N/a** CHASIS Nº: **N/a** CHAPA Nº: **N/a**

INVENTARIO PATRIMONIAL Nº **N/a** OTROS: **S/d**

***Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-**

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	20	Mantenimiento del Sistema de Climatización Mantenimiento Correctivo / Bobinado de motor ventilador Fan Coil ---.	4	1.600.000		6.400.000
	21	Mantenimiento del Sistema de Climatización Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Bobinado de motor ventilador Fan Coil ---.	4	480.000		1.920.000
	16	Mantenimiento del Sistema de Climatización Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor manejadoras ---.	2	2.200.000		4.400.000
	17	Mantenimiento del Sistema de Climatización Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor manejadoras ---.	2	440.000		880.000
SUBTOTALES					0	13.600.000
TALES					0	13.600.000

SON GUARANIES: TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL

OBSERVACIONES: La presente Orden Requerimiento se realiza a fin de formalizar la Orden Interna de Servicio Autorizado por la Máxima Autoridad de la Convocante por providencia del 20/03/2024, pues durante la feria judicial los saldos que debían migrarse en este ejercicio fiscal no es posible cargar en el sistema SIGAF; entonces se imposibilitaba utilizar este módulo; y el servicio que se requería era urgente. Se acompañan documentaciones de respaldo CONSTE

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

LINEA A SER AFECTADA: 2 002 09 246 30 001

Firmas autorizantes:

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Recibido por: _____ **Fecha:** _____

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO
EJEMPLAR 3 : AMBITO RESPONSABLE

Impreso por: VERA ROCHA, MAGALI

Arq. Alicia Espinoza
3/04/24

EJEMPLAR 2

Pagina: 1 / 1

Lic. Yessica Baez
Aux. Servicios Generales
04/04/24

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Itapúa
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

Encarnación, 20 de marzo de 2024.-

Visto: el Dictamen Adm-Cont. N° 81 del 19 de marzo de 2024 que antecede, la Presidenta del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de Servicio de trabajo interno de Bobinados motores (ventilador fan coil - UMA), contrato N° 20/22 con la empresa ENVING S.A., según lo detallado en el presupuesto presentado".*

Lic. Estela Yong
Secretaria del Consejo de Administración

Mgtr. Edith Diana Scoscería
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magali Rocha
Administradora de Contratos

22/03/24.-

DICTAMEN ADM-CONT N°: 81/2024
FECHA: 19/03/2024
REFERENCIA: Contrato N° 20/22
Empresa: ENVING S.A.

Señora
Abg. Diana Scoscería
Presidenta
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha, *Administradora de Contratos*, me dirijo a VE, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo Administrativo, con el fin de saludarle con el más alto respeto en referencia a la nota N° 026/2024 del 18/03/2024, presentada por la Sección Obras Civiles y en consideración a la revisión del proceso licitatorio por Concurso Ofertas ID N° 407815, ***"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Climatización del Edificio del Poder Judicial de Encarnación"***, con respecto al Contrato N° 20/22, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y la empresa **ENVING S.A.** con el fin de dar el Dictamen correspondiente al caso, y exponer cuanto sigue: ----------

La jefa de Obras Civiles informa a la Lic. Estela Yung, Administradora del Departamento Administrativo en carácter urgente:

> (…) *estamos teniendo varios equipos acondicionadores de aires tomados, los cuales deben ir a taller de manera urgente para ser bobinados y ponerlos en marcha posteriormente, pero no eran tan urgentes; pero ahora se descompuso la UMA en una secretaría y no pueden estar sin aire, por este motivo solicitamos autorización a través de una orden interna para reparar los equipos que se detallan más abajo debido a que a la fecha no tenemos código de contratación para este ejercicio 2024, en el contrato que posemos con la empresa ENVING S.A.* (…)"

(…) *Son 4 equipos fan coils de los cuales dos son nuestros equipos de reserva que tenemos para cubrir las urgencias y dos más que ya se descompusieron en otras dependencias; dos UMAS (unidades manejadoras de aire) de las cuales una pertenece a la secretaría de Abg. Daniel Granada y otra es del acceso a funcionarios.* (…)"

El contrato N° 20/222 ha sido firmado en el periodo 2022, no obstante, recién comenzó a ejecutarse en el (2023). El monto total del contrato asciende a Guaraníes Trescientos Millones (Gs. 300.000.000) con **vigencia hasta el 31/10/2024.**

Para el ejercicio fiscal 2023, el código de contratación fue variando hasta alcanzar la suma de Gs. 131.000.000; el contrato posee saldo, pero tras las migraciones de procesos al 2024 actualmente no está actualizado el CC del 2024; es decir, el principal problema que atravesamos es **se encuentra pendiente de expedirse el Código de Contratación**, y por ende no es posible generar una orden de Servicio oficial del SIGAF.

Ahora bien, la necesidad que se tiene se considera realmente de carácter urgente teniendo en cuenta no sólo el daño patrimonial que pueda generarse en los equipos, sino también el peligro inminente que pudiese afectar a los Magistrados, funcionarios y a los justiciables ante la falta de funcionamiento adecuado del sistema de climatización (aire acondicionado) en el recinto edilicio, pues además del exceso de calor puede hacer que los

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

funcionarios se sientan incómodos, lo que afecta su productividad y concentración en las tareas laborales.

Las altas temperaturas pueden afectar negativamente el rendimiento cognitivo, como puede dar lugar a problemas de salud, como deshidratación, fatiga, dolores de cabeza y mareos, lo que puede aumentar el riesgo de accidentes laborales, más aún para los que padecen de hipertensión u otras enfermedades cardiovasculares de base.

Por lo expuesto, debe predominar la integridad física y la vida de las personas que acuden a la justicia. Esta situación preponderante, debe ser subsanada inmediatamente y respaldada documentalmente, a los efectos de evitar posibles eventos de fuerza mayor, que pudiesen comprometer al departamento Administrativo y Financiero de sanciones de parte de Auditoría de la CSJ.

La Circunscripción Judicial cuenta con un contrato vigente, que contempla el trabajo solicitado es necesario para el óptimo funcionamiento del recinto edilicio que ha sido firmado y comprometido. La emisión de una Orden Interna permite solicitar trabajos al proveedor en el marco del contrato de manera a que ambas partes documenten la solicitud de los servicios y una vez disponibles los recursos en el Certificado de Disponibilidad presupuestaria, podrá generarse la Orden de Requerimiento mediante SIGAF.

Además, la ley de Administración financiera garantiza el cumplimiento de los contratos firmados, pudiéndose realizar reprogramaciones, financiamientos o ampliaciones presupuestarias durante la vigencia del mismo. -

Por tanto, la Administradora de contratos informa que:

El pedido solicitado, cumple con los requisitos de urgencia, se tiene un contrato vigente, se podría generar una orden de trabajo Interna para realizar la asistencia, hasta tanto se pueda generar la Orden de Servicio en el sistema SIGAF. El monto del mantenimiento correctivo asciende a Gs. 13.600.000.

En consecuencia, se recomienda a VE *autorizar* la emisión de la Orden de Servicio de trabajo interno de **BOBINADOS MOTORES – (VENTILADOR FAN COIL) - (UMA)** - correspondiente a los ítems N° 16,17,20 y 21 del contrato N° 20/22, salvo mejor parecer.

ES DICTAMEN.

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS – Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
20 MAR. 2024
NÚMERO: 891 HORA: 11:30
FIRMA: Lic. Karen Bitzela
Técnico Administrativo II

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

Nota N° 026/2024

Encarnación, 18 de Marzo de 2024.

Lic. Estela Yung
Administradora
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de informar que estamos teniendo varios equipos acondicionadores de aire tomados, los cuales deben ir a taller de manera urgente para ser bobinados y ponerlos en marcha posteriormente; ya tenemos varios de ellos pendiente hace un tiempo pero no eran tan urgentes pero ahora se descompuso la UMA en una secretaria y no pueden estar sin aire, por este motivo solicitamos la autorización a través de una orden interna para reparar los equipos que se detallan más abajo debido a que a la fecha no tenemos código de contratación para este ejercicio 2024, en el Contrato que poseemos con la empresa **ENVING S.A.**

Son 4 equipos fan coils de los cuales dos son nuestros equipos de reserva que tenemos para cubrir las urgencias y dos más que ya se descompusieron en otras dependencias; dos UMAS (unidades manejadoras de aire), de las cuales una pertenece a la secretaria de Abg. Daniel Granada y la otra es del acceso a funcionarios.

Se adjunta la orden de trabajo mencionada con los servicios que se solicitan, y una vez que se habilite el código en este contrato para este año se emitirá la orden de servicio correspondiente.

Otra cuestión es que el trabajo a realizar está en el contrato, es decir, es un trabajo previsto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
18 MAR. 2024
NÚMERO: 866 HORA: 12:27
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

A Administración de Contratos para Dictamen. –

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

18/3/24. –

Abg. Magali Vera Arce
Administradora de Contratos

18/03/24

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

ORDEN DE TRABAJO INTERNO
OBRAS CIVILES - ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Encarnación 18 de Marzo de 2024

OBRAS CIVILES
Tipo de Mantenimiento:

Preventivo ☐ Correctivo ☒

Por la presente, se solicita la autorización para la realización de los siguientes trabajos, contemplados en el Contrato N° 20/2022 Enving. S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REPUESTO + MANO DE OBRAS	PRECIO TOTAL + MANO DE OBRA.
20	Mant. Corr. Bobinado motor ventilador Fan Coil	Un	Evento	4,00	1.600.000	6.400.000
21	Mano de Obra - Bobinado motor ventilador Fan Coil	Un	Evento	4,00	480.000	1920000
16	Mant. Corr. Bobina motor UMA	Un	Evento	2,00	2.200.000	4.400.000
17	Mano Obra - Bobina motor UMA	Un	Evento	2,00	440.000	880.000

Son guaranies: Trece millones seiscientos mil — 13.600.000

El monto total para la realización del trabajo asciende a la suma de Gs: 13.600.000 #

Pertenece al Edificio: Palacio de Justicia de Encarnación

Intervención Prevista ☒

Intervención No Prevista ☐ Presupuesto ☐

Dictamen Administración de Contratos ☐

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ OBRAS CIVILES

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección
Sección Obras Civiles

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el contrato vigente: SI ☑ NO ☐
Código de Contratación 00-13001-23-625733
Objeto de Gasto 246

Administración de Contratos
Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos

ADMINISTRACIÓN

Se Autoriza ☑ No se Autoriza ☐

Fecha 3/4/24

Administración
Lic. Estela Yuma
Administradora
Encarnación

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - ☎ (071) 204397

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

ORDEN DE TRABAJO INTERNO
OBRAS CIVILES - ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Encarnación 18 de Marzo de 2024

OBRAS CIVILES
Tipo de Mantenimiento:

Preventivo ☐ Correctivo ☒

Por la presente, se solicita la autorización para la realización de los siguientes trabajos, contemplados en el Contrato Nº 20/2022 Enving S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REPUESTO + MANO DE OBRAS	PRECIO TOTAL + MANO DE OBRA.
20	Mant. Corr. Bobinado motor ventilador Fan Coil	Un	Evento	4,00	1.600.000	6.400.000
21	Mano de Obra - Bobinado motor ventilador Fan Coil	Un	Evento	4,00	480.000	1.920.000
16	Mant. Corr. Bobina motor UMA	Un	Evento	2,00	2.200.000	4.400.000
17	Mano Obra - Bobina motor UMA	Un	Evento	2,00	440.000	880.000

Son guaraníes: Trece millones seiscientos mil 13.600.000

El monto total para la realización del trabajo asciende a la suma de Gs: 13.600.000 #

Pertenece al Edificio: Palacio de Justicia de Encarnación

Intervención Prevista ☒

Intervención No Prevista ☐ Presupuesto ☐

Dictamen Administración de Contratos ☐

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección
Sección Obras Civiles

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el contrato vigente: SI ☒ NO ☐
Código de Contratación CC-13001-23-C15733
Objeto de Gasto 245

Administrador de Contratos
Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos

ADMINISTRACIÓN
Se Autoriza ☒ No se Autoriza ☐

Fecha 3/4/24

Administración
Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Encarnación
OBRAS CIVILES

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Encarnación
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO